



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 DIC 2023

VISTO: La anomalía observada al controlar la situación académica perteneciente al alumno González, Nelson Román; Legajo N° 30127 de la especialidad Ingeniería Química,

CONSIDERANDO:

Que dicha anomalía consiste en que el alumno, cursó la asignatura "Integración IV", antes de aprobar la asignatura "Sistemas de Representación" en fecha 27/11/2023.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad-referéndum del Consejo Superior)

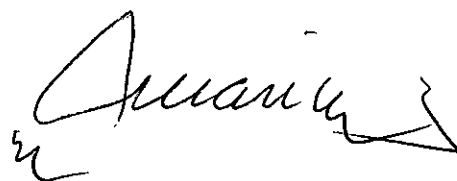

ARTÍCULO 1°. - Convalidar lo actuado por el alumno González, Nelson Román; Legajo N° 30127 de la especialidad Ingeniería Química, quien cursó la asignatura "Integración IV", antes de aprobar la asignatura "Sistemas de Representación" en fecha 27/11/2023.

ARTÍCULO 2°. - Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

721

UTN
FRRo
L.P

  
Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO  
  
Ing. ANTONIO LUIS MUÑOZ  
Secretario Académico